

ARAGÓN EN 1873: LA DEMOCRACIA REPUBLICANA QUE CONOCIÓ MARTÍ

CARLOS FORCADELL ÁLVAREZ

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

No es necesario ser especialista en el pensamiento martiano para proponer algunas reflexiones sobre lo que pudo percibir, vivir, aprender –para luego practicar y aplicar– aquel joven que a sus 21 años acababa sus estudios en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza, tras andar y desandar con frecuencia el trayecto que iba desde su domicilio en la calle de la Manifestación, al lado de la iglesia de San Cayetano, hasta las aulas del edificio lindero con el ladrillo mudéjar de la Magdalena y las calles del Boterón. No va a consistir esta intervención, pues, en describir la Zaragoza o el Aragón de 1873, ni en recordar lo poco que se sabe, y lo mucho que se ha repetido, sobre la estancia de Martí entre nosotros, sus novias, sus versos, sus amigos pintores o actores, o ese paisano y amigo, el «negro Simón», el «trabuco más valiente de la plaza del mercado» en la resistencia que los republicanos zaragozanos mantienen en enero de 1874 contra las tropas regulares del ejército.¹

Lo que aquí se propone es un ejercicio de imaginación, de imaginación verosímil, sobre lo que ese joven estudiante pudo conocer entre nosotros, incorporándolo, quizá, desde su experiencia española a sus horizontes cubanos, en un momento clave para su formación personal e intelectual, los dos años que estudió en Madrid, hasta mayo de 1873 y los 18 meses que estuvo en Zaragoza, hasta noviembre de 1874. El objetivo consiste en poner en relación algunas características de las ideologías y de las políticas democráticas, radicaldemocráticas, que algunos ciudadanos españoles construyeron y llegaron a poner en práctica en estos años, con las convicciones y prácticas políticas martianas en las décadas posteriores, relacionar y vincular, en definitiva, la formación del joven Martí con sus posteriores horizontes de expectativas y proyectos. En este sentido, lo más atrevido no se deriva de no ser especialista en Martí, sino de plantearse un

¹ Todo lo cual ya está muy bien relatado en M. García Guatas, *La Zaragoza de José Martí*, IFC, Zaragoza, 1999, 145 p.

tema para cuyo conocimiento carecemos de fuentes, testimonios o referencias seguras, como han reconocido los estudiosos cubanos más minuciosos (v. g. Cintio Vetier). En todo caso, podemos justificar nuestro propósito recordando que igual que los sociólogos han hablado y escrito de «imaginación sociológica», con la misma legitimidad se puede hablar de una «imaginación histórica» que permita emprender algunas pesquisas para construir un relato verosímil sobre la relación existente entre la formación política del joven estudiante cubano y sus posteriores concepciones doctrinales y prácticas políticas.

No hay que olvidar que, durante su estancia en la península, José Martí conoció el funcionamiento de una monarquía democrática que estrenaba, entre nosotros, el sufragio universal masculino y una constitución, la de 1869, que reconocía por primera vez los derechos del ciudadano y las libertades públicas; siguió con atención, desde Madrid y desde Zaragoza, la experiencia de la Primera República, así como la del proyecto de Constitución federal de 1873 que intentaba trasladar, en parte, la prestigiosa democracia federal norteamericana al escenario europeo, para comprobar enseguida los efectos de un golpe de estado militar, mientras simultáneamente se mantenían la guerra civil contra el carlismo, y una guerra colonial, desde 1868, contra su patria cubana, y aún llegó a tiempo de ser testigo de la subsiguiente restauración de la monarquía desde los primeros meses de 1874, que significaba la restauración de la dominación oligárquica de las elites, y que comportaba la anulación del sufragio universal y de la propia democracia política, la represión, ilegalización y marginación de las clases populares y de sus expresiones y organizaciones políticas, las de los republicanos, federales o no, así como de los instrumentos de representación y de defensa que habían puesto en pie los primeros obreros organizados en la Federación Regional de Trabajadores Españoles de la Asociación Internacional de Trabajadores.

Que el joven estudiante cubano José Martí se identificaba con el radicalismo democrático de los partidos republicanos españoles es algo que no ofrece ninguna duda; que en el verano y otoño de 1873 se encontrara cómodo en una Zaragoza en la que había una fuerte implantación del republicanismo federal es una evidencia, un ambiente que pudo vivir y compartir cotidianamente en su barrio, el del Mercado, en los distritos aledaños de San Pablo, o por las callejas del Coso Bajo y de los alrededores de la plaza de la Magdalena, donde estaba el edificio de la Universidad.

Martí se había traído de Madrid uno de sus primeros textos publicados, un pequeño folleto, titulado *La revolución española ante la revolución cubana*, escrito en caliente, pues está fechado el 15 de febrero de 1873, solo cuatro días después de la proclamación del nuevo régimen republicano, un 11 de febrero que Galdós eligió para dar comienzo a sus *Episodios Nacionales*. Este folleto

militante, un panfleto en el mejor sentido de la palabra, es un oportuno llamamiento a que los principios republicanos que se estaban entronizando esos mismos días, por primera vez, en el estado y en la política de la España metropolitana, pudieran servir de base, desarrollados hasta sus últimas y lógicas consecuencias, a la independencia de Cuba, una demanda urgente para que la naciente República española no se opusiese al proceso nacionalizador y emancipador de la isla que se había iniciado con las armas en 1868.

Estas páginas reflejan una cierta madurez política de las concepciones de Martí, en el sentido de que ya es un decidido independentista, a los 20 años, y una cierta lucidez de análisis, pues a la vez que confía en que la naciente República española va a extender, por fin, los derechos políticos a los habitantes de la isla, saldando viejas y largas deudas del liberalismo español, también parece seguro y convencido de que no va a facilitar la independencia, por lo que la insurrección seguirá teniendo razón de existir.² Cualquier observador contemporáneo tenía la seguridad de que el nuevo régimen político español no iba a conceder ninguna independencia a ninguna colonia, a las llamadas «provincias de ultramar»: el golpe de estado militar que acabó con la República el 3 de enero de 1874 se hubiera, simplemente, adelantado, si a cualquier gobierno republicano se le hubiera ocurrido semejante proyecto político en aquel momento; a pesar de lo cual Martí tenía razón: «¿Cómo ha de haber un republicano honrado que se atreva a negar para un pueblo derecho que él usó para sí?!»³ Pero las cosas, como siempre, fueron más despacio, y habrá que esperar veinticinco años para que republicanos federales y socialistas, a lo largo de la segunda guerra hispanocubana de 1895 a 1898, sean los primeros en proponer y defender políticamente, ahora sí, la independencia de las colonias antillanas y de Filipinas.

Pero, a pesar de esta desavenencia prevista y anunciada con la joven y breve República española, en el terreno de la democracia y de los derechos humanos Martí aprendió y se formó políticamente en este año de 1873, así en Madrid como en Aragón, adquirió convicciones y experiencias, conceptos y categorías para analizar la realidad procedentes del pensamiento democrático peninsular y europeo. Por ejemplo, ya en su madurez política, el líder del Partido

² Parece que tanto Céspedes, el hacendado de la provincia de Oriente que proclamó la república cubana en Yara 15 días después de la revolución de septiembre de 1868, como el estudiante Martí, no tenían ninguna confianza ni en las intenciones de los republicanos ni en sus posibilidades; *vid.* C.A.M. Hennessy, *La república federal en España. Pi y Margall y el movimiento republicano federal (1868-1874)*, Ed. Aguilar, Madrid, 1967, p. 98.

³ J. Martí, *La República española ante la revolución cubana*, Madrid, Imprenta de Segundo Martínez, 1873, 15 pp. El texto está fechado en Madrid el 15 de febrero de 1873 y la edición debió ser costeadada por su amigo, de más posibles, Fermín Valdés, deportado como él, quien también le acompañó a Zaragoza.

Revolucionario Cubano entendía que la futura República de Cuba debía de tener una base popular, interclasista, y debía significar, necesariamente, una transformación profunda de las estructuras económicas y sociales anteriores, es decir, concebía la república como algo más que un cambio de régimen, pues debía ser también, por supuesto y en primer lugar, una promesa y un programa de cambio social orientado hacia la igualdad y hacia la justicia.

Pues bien, en el ambiente de los medios republicanos y radicaldemocráticos españoles que pudo conocer y compartir, así en la opinión pública como en las instituciones electas y en la representación política, desde un ayuntamiento hasta el parlamento, tanto durante la etapa amadeísta hasta febrero de 1873, como en los gobiernos republicanos posteriores durante el resto de este mismo año, la concepción de la República española más difundida era precisamente esta: la república, para Pi y Margall, o para Fernando Garrido, o para cualquier militante o partidario de base, era, debía ser, la supresión de todos los privilegios, la igualación política de todos los ciudadanos, el resultado necesario del progreso, el gobierno justo, la garantía de la libertad y de los derechos individuales, la redistribución de la riqueza, la educación para todos... Esa visión republicana se mantuvo en España durante 50 años, y llegó intacta hasta 1931, cuando muchos sectores populares siguieron identificando el cambio de régimen político con una reforma social rápida y en profundidad, cuando no con una auténtica revolución social. Cuando Martí escribe, en 1893, que «la república no es un nuevo modo de mantener sobre el pavés, a buena cama y mesa, a los perezosos y soberbios que, en la ruindad de su egoísmo, se creen carga natural y señores naturales de su pueblo interior», está reproduciendo creencias y valores propios del primer republicanismo popular español, visibles en 1873 y perdurables en muchos sectores del pueblo republicano, tan entusiasmados y festivos en 1931 como frustrados pocos meses después al comprobar las limitaciones de la aurora republicana.⁴

Parece que esa fue la concepción republicana, para Cuba y para todas las naciones latinoamericanas, que desarrolló Martí. El estudiante cubano pudo conocer el periódico republicano federal *El Estado Aragonés*, que publicó el primer número a los pocos días de su llegada a Zaragoza, y allí pudo leer lo que era un lugar común para la difundida mentalidad republicana de sectores muy amplios de clases populares urbanas, o sea, de sus concretos vecinos: «la aspiración de los republicanos federales es regenerar la vida del país, una vez liberado de la tiranía de la monarquía y del oscurantismo del clero..., se impone la necesidad de transformar el país mediante reformas en la administración

⁴ El texto de Martí publicado en *Patria* (1893), y reproducido en P. Estrade, *José Martí. Los fundamentos de la democracia en Latinoamérica*, Madrid, Ed. Doce Calles, 2000, 794 p., el mejor análisis del pensamiento martiano y el que más tienen en cuenta las reflexiones de esta intervención.

y la economía..., la regeneración política está representada en la república gobernada por el pueblo. La libertad reside en la naturaleza humana, los derechos individuales son previos, anteriores y superiores al sistema político, que lo único que tiene que hacer es garantizarlos, y solo el gobierno del pueblo puede hacerlo.»⁵ El «pueblo» es un concepto recurrente para ese periódico zaragozano, el instrumento regenerador de la nación frente a la opresión tiránica, monárquica u oligárquica, y así es contemplado en toda doctrina republicana, expresada en periódicos, libros o discursos políticos, que Martí iba conociendo y aprendiendo. Y todos estos conceptos y convicciones están presentes en el Martí maduro, adaptados al tiempo, al espacio americano y a su proyecto de acción política. En todo caso el único peligro es que el pueblo, debido a su credibilidad o su incultura, pueda ser engañado y de ahí la importancia de la educación, tanto para el republicanismo español o sus intelectuales regeneracionistas como para el propio Martí. Indagaciones de este tipo invitan a plantear un sencillo trabajo de investigación comparativo y transoceánico, en el que se contrastaran de modo sistemático los conceptos políticos y sociales fundamentales del primer republicanismo español y los de la madurez martiana, en la seguridad de que los resultados nos iban a proporcionar más de una coincidencia, iluminando las vías por las que José Martí fue adaptando sus aprendizajes y convicciones juveniles a la realidad antillana y americana.

Aquellos espléndidos programas cantonales del verano de 1873 debieron entusiasmar al joven cubano deportado: establecían convencida y reiteradamente principios democráticos tan fundamentales como la «inviolabilidad de los derechos naturales, ilegislables a fuer de imprescriptibles», «la soberanía de la patria para consagrar los derechos individuales, inherentes al ser humano, anteriores, posteriores y superiores a toda ley escrita, porque están legislados por la naturaleza, de donde nos originamos todos, gobernantes y gobernados, pueblos y asambleas»; el periódico zaragozano, como el cantón de Cartagena o la prensa federal e internacionalista madrileña, proclaman lo mismo: la abolición de la pena de muerte, de la esclavitud, la reducción a ocho horas de la jornada de trabajo, mucho antes de que lo reclamara la II Internacional..., etc. Los federales expresan y propagan propuestas tan pintorescas como ideológicamente significativas: la supresión de los sueldos superiores a los 2.000 duros, la de los coches concedidos a los altos funcionarios, la del espionaje, la de todo tratamiento jerárquico, la de la lotería..., etc.;⁶ todo esto constituía, como la

⁵ M. Teixido: «La idea de España en el republicanismo federal. Estudio del periódico, El Estado Aragonés (junio-diciembre de 1873)», en C. Forcadell y A. Sabio, Eds.: *Las escalas del pasado. Actas del IV Congreso de Historia Local de Aragón*, IEA, Huesca, 2005.

⁶ Textos recogidos en J. L. Catalinas y J. Echenagusia, *La primera república. Reformismo y revolución social*, Madrid, Comunicación, 1973, *vid.* pp. 127 ss.

propia situación política española durante el conjunto del Sexenio Democrático, pero sobre todo en sus meses republicanos, la versión más completa de las doctrinas y de las políticas radicaldemocráticas en Europa, en una Europa en la que en la Gran Bretaña victoriana no se había conseguido ni el sufragio universal masculino, en la vecina Francia el republicano Thiers fusilaba sin compasión a los dirigentes de la Comuna, y Alemania e Italia no habían nacido ni para la política ni para la democracia. De modo que Martí cayó en un buen país y en un buen momento para aprender democracia; antes del 68, y sobre todo inmediatamente después del 74, el ideario radicaldemocrático permaneció oculto en la clandestinidad y por la represión.

La República va pues asociada a una profunda reforma social que mejore la situación de las masas «irredentas, sufridoras, doloridas», en posteriores palabras de Martí, de los «pobres de la tierra», según su expresión más conocida. Pero los pobres de la tierra en la España que conoció Martí, son, principalmente, los campesinos, sin tierra o con poca tierra, y en la América que soñó Martí, desde y para Cuba, Méjico, Guatemala, también eran los campesinos, esclavos, negros o mestizos en el Caribe, indios en Méjico o Perú.

José Martí no se ocupó demasiado de los problemas de la industria o de los obreros industriales, pero sí que se preocupó destacadamente del problema agrario y planteó y soñó reformas agrarias, fundamentadas en la difusión y generalización de la pequeña propiedad campesina como idea central. Como Thomas Jefferson concibió el futuro de una América rural, autónoma económica y políticamente, de una Cuba, por ejemplo, en la que el enemigo que el pueblo, la nación, había de combatir era la oligarquía gran propietaria criolla, la sacarocracia, los hacendados esclavistas. El sujeto político de la revolución, para Martí, es un bloque y frente patriótico interclasista del que forman parte la pequeña burguesía de las profesiones liberales y comerciales, el proletariado artesanal y urbano, y los pequeños campesinos, campesinos pobres, braceros, jornaleros...; solo que en la estructura social de los países latinoamericanos que mejor conoció Martí: Cuba, Méjico, Guatemala, etc., este grupo social, el campesinado, era mucho más numeroso y debía ser, por tanto, objeto prioritario de cualquier proyecto de reforma social, la cual debía adoptar, en un principio, la forma de reforma agraria.

El teórico de la independencia y de la nación elabora estos programas y proyectos desde el análisis de la realidad cubana y centroamericana, pero, parece razonable y evidente observar que llega muy bien preparado para construirlos y madurarlos, porque en sus primeros años de formación intelectual, en la España de los años setenta, republicanos, reformadores, krausistas, intelectuales, las gentes demócratas que animan esa rica y libre opinión pública durante el Sexenio Democrático —y luego desde su lugar de oposición marginada a lo largo de la Restauración—, analizan la realidad política y los problemas económicos penin-

sulares desde similares presupuestos y con parecidas propuestas a las que va desplegando el pensamiento martiano, adaptando principios y convicciones tempranamente establecidos a la evolución de su práctica, teórica y política.

Para el pensamiento democrático español, el pueblo republicano es el conjunto de la sociedad con la excepción de la oligarquía, y la oligarquía, en la España de la época es la gran propiedad agraria, la clase política conservadora opuesta a la extensión de los derechos políticos y de la ciudadanía, y la iglesia. Los programas económicos republicanos parten de un replanteamiento de las desamortizaciones con el objetivo de consolidar una sociedad de pequeños y medianos propietarios agrarios. Las preocupaciones industriales parecen muy tempranas, entonces, para una sociedad como la española. Hasta Engels advertía que «España es un país tan atrasado desde el punto de vista industrial que es imposible hablar siquiera en ella de una emancipación inmediata de la clase obrera». No había obreros, o había pocos obreros industriales, y no constituían, por tanto, de momento, ni agente ni objeto principal de los programas de cambio y reforma social.

Y eso es lo mismo que pensaban los reformadores republicanos españoles que Martí leía en periódicos y libros; con el pensamiento de Martí, y el de Costa, por ejemplo, que era uno de los que más decididamente miraban al campo y a los campesinos, se puede intentar trazar un audaz paralelo. El aragonés, nacido en 1846, era siete años mayor que Martí, y en Madrid había estudiado derecho con los mismos profesores que conoció el alumno Martí. A menudo se han sorprendido los comentaristas de Costa de su silencio sobre la industria y sobre el obrero industrial. Si leemos un texto como éste: «todo hombre, por el hecho de nacer, trae a la vida un derecho natural e inalienable, el derecho a usar y disfrutar de la tierra. Lo mismo que de respirar aire; privarle de ese derecho es robarle. Y tal sucede cuando algunos acaparan un espacio cualquiera de terreno, excluyendo de él a los demás...», nos puede parecer legítimamente un texto martiano, pero resulta ser de Costa, quien enuncia estas ideas por sistema, en representación del pequeño y mediano propietario cuya condición comparte originariamente y defiende como mejor solución para corregir la trayectoria histórica del liberalismo español. Los mejores biógrafos de Martí (Paul Estrade) se han preguntado en qué medida el colectivismo agrario costiano, las tradiciones comunitarias que recoge, muchas aragonesas, los proyectos reformadores agrarios de Flórez Estrada, las proclamaciones proudhonianas de Pi y Margall sobre el carácter antilegítimo y antisocial de la propiedad de la tierra, etc., han podido influir en Martí, en su primera formación y en su posterior adscripción, al igual que Costa, a las doctrinas georgistas (Henri George) que atribuyen la propiedad de la tierra a la nación, que debe parcelarla y distribuirla a los pequeños productores, y eliminan, por tanto, la renta de la tierra, en nombre de ese ideal de sociedad rural igualitaria.

Hay un perfume familiar entre las ideas centrales de la crítica regeneracionista finisecular en España y el proyecto cubano y americano de Martí, además de una coincidencia cronológica y generacional; si proponemos la comparación con Costa –sin que sepamos si se conocieron en persona, pues Costa se licenció en Derecho en Madrid en 1872, y se doctoró en el 74– es porque el aragonés fue el que mejor formuló, y con más contundencia, la oposición entre «el pueblo», entendido como el conjunto de la nación, contra la «oligarquía», la «hidra de las mil familias», que decía él. Hasta los famosos versos martianos: «quiero el Pilar azuloso de Lanuza y de Padilla, estima a quien echa por tierra un tirano...», denotan el conocimiento y la adhesión del joven Martí a los mitos característicos del liberalismo progresista y demócrata, que recurría simbólicamente a recordar el despotismo de los Austrias para combatir políticamente la monarquía conservadora, desde Fernando VII hasta Alfonso XII. El entusiasmo juvenil de Martí se trae a Padilla, ejecutado por Carlos V en Villalar, a Aragón, y llega a decapitarlo junto con Lanuza en la misma plaza zaragozana del Mercado, setenta años más tarde y a manos de Felipe II;⁷ sólo que esa asociación es la que va a llevar a cabo el liberalismo y el nacionalismo español, en su busca de tradiciones recreadas, pues juntos los pone, desde 1857 en los medallones en relieve que enmarcan la presidencia del parlamento español.

La cuestión, además, no radica en que personas como Costa –a título de ejemplo, hay que insistir– y Martí, coincidan o no políticamente, sino en entender y explicar cómo hombres de un mismo tiempo, de una misma o parecida formación intelectual, pueden compartir los conceptos básicos con que uno y otro analizan la realidad, o desde los que pretenden actuar sobre la misma, aunque lleguen a resultados o propuestas diferentes.

Es en este sentido que puede hablarse con toda propiedad de «populismo» costista, o martiano, pues ambos, como tantos en las sociedades de su época, –fines del ochocientos–, no ven tanto la clase, cosa que otros sí que hacen en estos momentos, sino al pueblo; y el populismo es un fenómeno que se produce, según entienden los sociólogos históricos, en los momentos de adaptación de los sistemas oligárquicos a la democracia parlamentaria basada en el sufragio universal masculino, sea en la España del primer tercio del siglo xx o en muchos países latinoamericanos, especialmente en los años treinta y cuarenta del pasado siglo. Se ha afirmado que el populismo de Costa ha tenido una influencia difusa, pero real, en los reformadores latinoamericanos (por ejemplo en el peruano Mariátegui) que se enfrentaban a parecidos problemas: la tierra, el cacique, el monocultivo, el latifundio..., la enorme concentración de la propiedad de la tierra, los políticos de la restauración y el monocultivo del cereal, en el caso de Costa. No se trata, hay que repetir, de que la obra de

⁷ Vid. Martí, *Obras Completas*, vol. 14, p. 391; citado por M. García Guatas, *op. cit.*, p. 391.

Costa influyera en Martí, pues la obra costiana se difunde sobre todo a partir de su muerte, ya en pleno siglo xx (1911), ni que se conocieran, a pesar de que coincidieran en Madrid y pudieran hacerlo en Zaragoza, pero sí de sostener que Costa y Martí analizaban su tiempo desde categorías y conceptos bastante comunes, contruidos sobre realidades muy familiares o emparentadas, desde presupuestos ideológicos y doctrinales similares.

El horizonte costiano consiste, en el fondo, en proponer un proyecto nacional de reforma, tutelado desde las clases medias, «clases neutras», que evite y desactive el enfrentamiento entre la oligarquía y el pueblo que prevé y teme, y que acabará estallando en la sociedad española, reproduciendo el largo y centenariano ciclo de guerras civiles desde 1836 hasta 1936. Pero no muy diferente parece el proyecto martiano, muy tempranamente enunciado, de proponer una armonía social, entre el capital y el trabajo, de trascender los antagonismos de clase, como afirma en un artículo que escribe sobre Marx en 1883; «esa concepción optimista de un mundo armonioso, sin asperezas ni contradicciones –escribe Paul Estrade–, no parece ajena al espíritu de las teorías de Krause, o de Fourier»,⁸ o de Pi y Margall y de todo el republicanismo español, podemos añadir nosotros, un mundo intelectual y político que tan bien pudo conocer y aprender en su estancia madrileña y zaragozana, basado en una concepción armónica de las relaciones sociales a la que se debe llegar mediante una reforma profunda que suprima el conflicto entre propietarios y desposeídos.

Los textos más conmovedores y universales de Martí, según mi parecer, son aquellos en los que expresa, con esa prosa densa que también debe algo –quizás– a su aprendizaje español, pues entonces en España se hablaba y se escribía muy bien, sus profundas convicciones políticas democráticas y su afán de verlas realizadas en Cuba y en las naciones latinoamericanas. Martí propone, temprano y con gran energía, un concepto amplio y extenso de ciudadanía política, entonces minoritario, pero hoy indiscutido. Frente a un régimen político de propietarios, como era el español antes de 1868 y después de 1874, y más aún el cubano y el latinoamericano, su proyecto político pasa por la extensión de la ciudadanía a los pobres, a los negros, a los indios –todavía no a las mujeres–, por la inclusión de todos los ciudadanos en los derechos políticos y un sistema político democrático. Y este moderno y democrático concepto de la ciudadanía y de los derechos individuales y políticos es el propio de los partidos republicanos españoles, y en el año 1873, sin salir de Aragón, se encuentran numerosos y hermosos textos que plasman esa universalización de los derechos humanos de la que Martí pudo conocer formulaciones y prédicas cotidianas. Martí aprendió democracia aquí, y también en Estados Unidos, aunque eso es otro tema, pero no es casualidad que fueran los Estados Unidos los pri-

⁸ P. Estrade, *op. cit.*, pp. 146 ss.

meros en reconocer internacionalmente a la I República española, junto con Suiza. La democracia que conoció Martí en España y en Estados Unidos lo alejó –posiblemente, felizmente–, del caudillismo militar tan frecuente como solución en los populismos latinoamericanos, afirmación ésta que puede entenderse como otra de las hipótesis atrevidas de esta intervención.

Evidentemente, lo que aprendiera el estudiante cubano no lo aprendió en la Universidad, aunque algún profesor krausista pudiera conocer; en Zaragoza era alumno libre y como tal no debía frecuentar mucho las aulas; nunca se refiere a sus profesores, y sí a sus amigos pintores o autores de teatro como los aragoneses Marcos Zapata o Eusebio Blasco. Más frecuentaba los cafés, el teatro, las logias, el ateneo... Pablo Iglesias le dice en 1905 a un obrero cubano, Doménech, quien lo recuerda en un libro de 1932, que «los ardientes documentos panfletarios de José Martí, joven delicado que siempre anduvo en reuniones obreras y republicanas, en las redacciones de los periódicos avanzados, en el Ateneo y en las sesiones de las Cortes, produjeron mucho efecto en los medios políticos de España», testimonio que, aunque puede ser cierto, hay que tomar con pinzas, especialmente en su última afirmación, sobre todo porque tiene que llevar Martí diez años muerto para que algún líder político español recuerde haberlo conocido.

Para concluir, conviene recordar que tan radical era la democracia republicana que conoció y pudo aprender el joven deportado entre nosotros, o sea, tan ejemplar, que los políticos que la erradicaron y los historiadores que les servían, se apresuraron a calificar la experiencia como «utopía federal», a acusar a sus portadores de haber incurrido, equivocadamente, en «utopismos pequeñoburgueses», de los que el más grave había sido el «utopismo pimargalliano», y el republicano en general. Lo más grave, o curioso, o merecedor de reflexión es que semejantes valoraciones vienen rodando hasta la historiografía de hoy mismo, en buena medida, de tal modo que aún quedan historiadores que sitúan en el cielo de la utopía (bienintencionada, se supone), el sufragio universal, la abolición de la pena de muerte, la abolición de la esclavitud, la extensión de la ciudadanía, de los derechos humanos, civiles, políticos y sociales etc., a la vez que paralelamente, políticos e historiadores como Cánovas, opuesto al sufragio universal, contrario a la abolición de la esclavitud, decididamente desconfiado, y enemigo, de la democracia política sigue pasando por ser un modelo de Realpolitik, de político realista, de hombre de su tiempo, de auténtico hombre de estado, de liberal ejemplar que da nombre a calles, plazas y fundaciones, exposiciones y conmemoraciones.

Se puede aventurar, finalmente, que la lectura que el siglo XXI haga de José Martí subrayará esa dimensión radicaldemocrática de su pensamiento, defensor de los derechos individuales, de una concepción de la ciudadanía inclusiva, de la extensión de los derechos civiles y políticos, de un inexcusable horizonte de igualitarismo social, etc.; y fue en su estancia española donde encontró, posiblemente por primera vez, habida cuenta su juventud, algunas de las principales raíces de sus futuros proyectos de progreso y emancipación social.